

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 01-G-1J-

0003926

OTTOM MORAN RAMIREZ  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

**C O N S I D E R A N D O :**

QUE mediante resoluciones Nos. 97-2-2-1-0005749 y 99-2-2-1-0001221 del 23 de diciembre de 1997 y 1 de abril de 1999 se declaró la inactividad y disolución de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía PRAMERCI S.A. con domicilio en en esta ciudad;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el ejercicio económico de 1999;

QUE la compañía PRAMERCI S.A. ha superado las causales de inactividad y disolución;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996 y ADM-98217 del 8 de octubre de 1998;

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** las resoluciones Nos. 97-2-2-1-0005749 y 99-2-2-1-0001221 del 23 de diciembre de 1997 y 1 de abril de 1999 en lo que corresponde a la compañía PRAMERCI S.A.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** con esta resolución al representante legal de la compañía PRAMERCI S.A.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que se tome nota de la presente resolución al margen de las resoluciones Nos. 97-2-2-1-0005749 y 99-2-2-1-0001221 del 23 de diciembre de 1997 y 1 de abril de 1999.

**ARTICULO CUARTO.- DISPONER** que se remita copia de esta Resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas del Ministerio de Finanzas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 17 de mayo de 2008

Ottón Morán Ramírez  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

GE/JI.  
Exp. No. 65008